



Honorable Concejo Deliberante  
Lobos



Lobos, 11 de Marzo de 1987.-

Señor  
Intendente Municipal  
Dn. José Roberto Piccone.  
LOBOS.-

N/REF.- 20/87.-

Su 4067/33435/87.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirmos a Ud. con el fin de hacer de su conocimiento que este Honorable Concejo Deliberante sancionó en Sesión Extraordinaria de la fecha la :  
-.ORDENANZA NRO 1001.-

Artículo 1º.- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a con-  
----- tratar un préstamo con el Banco de la Provincia de /  
Buenos Aires, bajo del régimen de la Ordenanza General Nro 40, por la  
suma de Australes DOSCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA  
Y OCHO(A 240.458) cancelable en seis (6) años de plazo con un(1)///  
año de gracia, reembolsable en cuotas semestrales crecientes con un  
24% (veinticuatro por ciento) de interés anual reajutable, pagade-  
ro por semestre vencido.

Artículo 2º.- El empréstito que se autoriza por el Artículo 1º, será  
----- destinado a la financiación de obras de pavimentación  
en calles de la ciudad de Lobos.

Artículo 3º.- En garantía del fiel cumplimiento del compromiso con-  
----- traído, la Municipalidad declara afectados los ingre-  
sos tributarios provenientes de la coparticipación de impuestos na-  
cionales y provinciales.

Artículo 4º.- El Departamento Ejecutivo deberá prever, en presupues-  
----- tos futuros, las partidas necesarias para atender los  
servicios de amortizaciones e intereses del préstamo, hasta su total  
cancelación.

Artículo 5º.- El Departamento Ejecutivo procederá a elevar esta Or-  
----- denanza Preparatoria, y el expediente que la contiene  
(4067/33435/87) al Honorable Tribunal de Cuentas a efectos se pro-  
nuncie sobre la legalidad de la operación y las posibilidades econó-  
micas de la Comuna.

Artículo 6º.- Cúmplase, publíquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS  
ONCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE.  
FIRMADO ADOLFO FRANCISCO SEIJO- VICEPRESIDENTE 1º a/c-JUAN JOSE  
SCASSO - SECRETARIO.

Sin otro particular, saludamos a Ud. atte.



Adolfo Francisco Seijo.